

# El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

DESDE MADRID

## El nuevo traje

Leroux y otros conspicuos del republicanismo, han comparado la Constitución a un traje y reconocido que en los primeros meses le sentará mal al país, pero que al cabo de algún tiempo, se irá adaptando al cuerpo social, y le sentará bien.

Esto siml, tan repetido demuestra lo que es la Constitución que se está fabricando. No es un vestido confeccionado para una persona y según las medidas de ésta; al revés, es un traje que se ha cortado y caído al arbitrio del sastre y en el cual ha de embutirse la persona. He ahí el gran absurdo. Porque las Constituciones son para los pueblos y no los pueblos para las Constituciones. Una ley fundamental que no corresponda al carácter, al modo de ser, a las creencias, sentimientos y aspiraciones, en una palabra, al genio de un pueblo, no será tenida y considerada como tal ley, aceptada y cumplida con buen ánimo, sino con imposición.

Esto es nuestro caso. Los señores parlamentarios están confeccionando un vestido a su arbitrio, a su gusto, a favor de sus doctrinarios y de sus preferencias políticas y personales. A veces han entrado a saco en las leyes constitucionales de otros países, en las que posiblemente ha podido ser bien interpretada la necesidad nacional. A veces sólo han tenido en cuenta el interés y la conveniencia de los partidos que triunfaron el 14 de Abril. De lo que han prescindido es de tomarle las medidas a España para confeccionar un traje político que se acomodase perfectamente al cuerpo social de la nación. Esto que era lo más elemental y lo indispensable, no lo han hecho. Tjeretazo va y tjeretazo viene y costura por aquí, y zurdido por allá, le han preparado un indumento con el que resultará hecha un adelfo.

¿Será posible que la persona se adopte al traje? No hay que esperarlo. Más bien acontecerá que el traje vaya ajustándose en lo que quepa a la persona. Pero si se llega a este caso, virtualmente se habrá llegado al de la revisión constitucional, o sea, al de que la ley sea para el pueblo y el vestido se confeccione según las medidas de quien lo ha de llevar.

PATRICIO

## Publicación de la Bula

Copiamos del «Boletín Oficial» de este Obispado:

«Los Sumarios de la Bula de la Santa Cruzada, cuya publicación solemne se acostumbraba a hacer en el primer domingo de Adviento, han de sufrir este año algunas modificaciones, por las actuales circunstancias. Pero vacante ahora el cargo de Comisario general de Cruzada, es necesario esperar su nombramiento, o que los Rvdmos. Metropolitanos, a quienes está encomendado este asunto, determinen, de acuerdo con la Santa Sede, las variantes que se hayan de introducir y resuelvan lo que proceda.»

Por estas razones se aplaza la publicación de la Bula de Santa Cruzada, en esta Diócesis, para el día que se avisará oportunamente.

Madrid, 24 de noviembre 1931.—Doctor Antonio Alvarez, Vicario Capitular»

## De Sociedad

LOS QUE VIAJAN

A Madrid ha marchado el capitán de corbeta don Vicente Ghionella.

—Ayer pasaron el día en ésta don Alberto Gray y su distinguida esposa doña Guadalupe Aznar.

NOTAS VARIAS

Para mandar las fuerzas de Infantería de Marina de esta Base Naval ha sido designado el teniente coronel D. Andrés Sánchez Osoña y Rowley.

—Han sido declarados aptos para el ascenso al empleo inmediato de teniente coronel de Artillería don Federico Rodríguez Belze, del regimiento de costa 3 y los tenientes del mencionado cuerpo don Fernando Souza, don Angel de la Iglesia, don Francisco Avila, don Arturo Espa, don Ricardo Vidal, don Carlos Mira, don Ginés Aznar, don José Cervara, don Bartolomé Torres, don José Carrasco, don José Aznar, don Antonio Bonet, don Emilio Hernandez Angosto, don Ambrosio Mena, don Ricardo Bayo y don José Bonet.

ENFERMOS

Se encuentra enferma doña Isabel Saura Viuda de Martínez.

LETRAS DE LUTO

Con motivo de cumplirse hoy el tercer aniversario del sentido fallecimiento de nuestro inolvidable amigo don Alejo Martínez Heredia (q. e. p. d.) se celebraron solemnes exequios por su alma en la parroquia del Carmen, que se vió muy concurrida de amistades del finado. A su viuda la distinguida señora doña Isabel Saura, a sus hijos y demás parientes renovamos la expresión de nuestro sentimiento.

## Leyendo la Prensa

De «La Gaceta del Norte»

Los encariados en el supuesto complot han sido ya condenados. Lo que en un principio tuvo el carácter de «complot» monárquico, no ha resultado así.

El ministro de la Gobernación ha declarado que más bien se trata de un movimiento católico político contra el Gobierno.

Pero no se han concretado los cargos, ni se han hecho públicas las pruebas. Sólo conocemos las penas impuestas. Procedimiento singular el de este original proceso. Detenidos por un motivo, condenados por otro delito, pero no por un delito consumado, sino por la intención de preparar un movimiento que, según las declaraciones del ministro, no ha tenido importancia. La posibilidad de que la hubiera llegado, ha dado origen a penas tan graves como tres deportaciones a Fernando Póo.

## Alerta, católicos

Advertimos a las familias católicas de Cartagena que no se dejen sorprender. En estos días algunas señoras van visitando a domicilio, pidiendo donativos para no sabemos qué obra, pero que desde luego no se trata de instituciones católicas.

Para mas exacto conocimiento, debe exigirse a los peticionarios la presentación del correspondiente permiso escrito de la autoridad eclesiástica.

## Reorganización de la Infantería de Marina

En la nueva organización de las fuerzas y servicios de Infantería de Marina que el Gobierno de la República ha dispuesto, en tanto exista personal de la escala activa de dicho Cuerpo, se asigna a la Base Naval Principal de Cartagena lo siguiente:

Un grupo de tres compañías mandado por un teniente coronel, formado por un comandante jefe de armas un comandante jefe de detall, un capitán ayudante, un capitán de almacén tres capitanes de compañía, seis tenientes, cuatro alferoces, un músico mayor, un ayudante auxiliar mayor dos primeros de primera, cinco primeros, doce segundos, treinta y seis cabos, cinco músicos de primera, diez de segunda, quince de tercera, un maestro banda, cuatro cornistas, dos tambores, trescientos soldados y un maestro armero.

Conforme a lo dispuesto en decreto de 5 de julio de 1893 y órdenes complementarias, los destinos de los jefes y oficiales, dentro de esta Base Naval, se cubrirán por antigüedad rigurosa.

Las fuerzas de Infantería de Marina de esta Base Naval, serán mandadas por el teniente coronel don Andrés Sánchez Osoña y Rowley; comandante don Francisco Arize, jefe del Detall; comandante don Enrique de la Huerta, jefe de Armas; capitán don Basilio Fuentes, 1.ª Compañía, capitán don Esteban Dadero, 2.ª Compañía; capitán don Carlos de Miguel, 3.ª Compañía; capitán don Marcial Gutiérrez, Almacén; capitán don Argel Anglada, ayudante.

Los individuos procedentes de la inscripción marítima que pasen a prestar sus servicios del Cuerpo de Infantería de Marina, vestirán el uniforme de dicho cuerpo aprobado por orden de 28 de enero último.

## La fiesta de la Milagrosa

El aniversario que conmemoramos hoy de la Aparición de la Virgen de la Medalla Milagrosa, se ha celebrado con solemnes cultos por los católicos cartageneros.

Las comuniones generales se vieron esta mañana concurridísimas.

Las juventudes marianas de ambos sexos han dado una nota simpática de fervor religioso y de amor a la Virgen.

En la parroquia del Sagrado Corazón y en el Ateneo de la Parroquia terminaron los hermosos cultos del día inaugurado predicando respetivamente el R. P. José Estévez, superior de los Misioneros del Corazón de María y el cura ecónomo de Santa María de Gracia doctor Collados, que hicieron eloquentes panegíricos de la bendita y milagrosa Medalla.

En la capilla de la Casa de Excojos terminó el novenario, que como todos los años se celebra en honor de la Milagrosa.

Los numerosos fieles fueron obsequiados con medallas de tan popular devoción.

## Ninguna Casa

en artículo de escritorio, Despachos completos como

CASA U

## PRIMER ANIVERSARIO DE LA SÍMORA Doña Teresa Peinado

Viuda de Gray

que falleció el día 1 de Diciembre de 1930

R. I. P.

Sus hijos don Alberto, don Jorge y don Alfredo, hijos políticos doña Guadalupe Aznar Pedreño y doña María de la Figuera de la Cerda, hermanas la Excmo. señora doña Rafaela Peinado de Rodríguez Vera y doña Caridad Peinado Vicente, hermanas políticas doña Elisa Ros, primos, sobrinos y demás parientes ruegan a sus amistades asistan a

la Hora Santa que se celebrará en la Iglesia de Santa María de Gracia el día primero de diciembre de once a doce por lo que les quedarán muy agradecidos.

PRIMER ANIVERSARIO DE LA SÍMORA

## Doña Josefa Garrigós Lorca

Que falleció el 30 de Noviembre de 1930

habiendo recib' do los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su viudo don José Martínez Miralles (del Comercio), hijo, padre don Manuel Garrigós (Pro.), hijos políticos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás familia, ruegan a sus amistades y almas piadosas, encomienden su alma a Dios en sus oraciones.

Todas las misas que se celebran el día 30 del actual (luna) de 8 a 12 en el Altar Mayor de la Iglesia del Santo Hospital de Caridad, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

## Información de Ejército

Diario Oficial

Esta circular que él es:

«Habida cuenta de que la ley de bases para la reorganización del Ejército, promulgada en 29 de junio de 1918, no anuló las cruces del Mérito Militar con distintivo rojo pensionada, ni las de María Cristina concedidas hasta dicha fecha, a pesar de no incluir tales condecoraciones entre las recompensas de Guerra, ha tenido a bien disponer por extensión, que se considere reconocida la orden ministerial de 19 del actual en el sentido de que podrá seguir ostentando las predichas cruces y el bicolor cuantos a ella tengan derecho por haberse otorgado con arreglo a la legislación a la sazón vigente. En las insignias de las repetidas condecoraciones se introducirán las variaciones siguientes:

Cruz roja pensionada y bicolor: las mismas que en la cruz roja sin pension. Cruz de María Cristina: Sustituir la corona real por la muña; suprimir las tres lienzas, poniendo en su lugar dos castillos y un león y suprimir las fleas del óvalo del centro. En la cinta y banda cambiar un franja roja por una de color morado.»

—Destina al suboficial de Infantería don Alvarez Biza Bonald, de plantilla al regimiento 33.

—Idem al idem don Francisco Verdu, del 33 al Colegio de Huérfanos de la Guerra.

—Idem al cabo de cornistas Antonio Ramírez, del 33 al regimiento de Infantería 14.

—Concede premio de 500 pesetas por llevar cinco años de oficial al se-

teniente de Infantería don Francisco Martínez Abellán.

—Concede el retiro para Cartagena al carabiniero Francisco Molina Pérez.

## En honor de la Inmaculada

El Colegio de niñas y la Asociación de Hijas de María del Ateneo de la Parroquia dedican un solemne novenario a su excelsa Patrona, la Inmaculada Concepción, en la parroquia de Santa María de Gracia, en la forma siguiente:

Mañana tarde a las seis, solemne misa, como inauguración de tan hermosos cultos.

Los días 29 del actual al 7 de diciembre, a las ocho y media misa rezada y novena (en la capilla del Ateneo).

Por la tarde a las seis solemne misa con exposición de S. D. M. y sermón por don Victor Vicent Vela, párroco cartagenero del Departamento.

La parte musical estará a cargo del notable coro de las Hijas de María.

El día 8, fiesta de la Inmaculada, a las ocho habrá misa de Comunión general. A las diez misa solemne con sermón por el doctor don Tomás Collados, Ecónomo de Santa María.

Por la tarde a las seis solemne Hora Santa, ordenada por el ilustrísimo señor Vicario Capitular del Obispado en desagravio del sacrilegio de que fué objeto la imagen de la Parroquia en Murcia, terminando con solemne procesión de Minerva por el interior del templo.

A este acto de reparación se invita a todas las asociaciones religiosas rogándoles asistan su distintivo participiar.